

# ÍNDICE

## **1. ¿POR QUÉ SANCIONA EL PODER EJECUTIVO? EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

¿Por qué sanciona el poder ejecutivo? El derecho administrativo y el cumplimiento normativo

## **2. CONSTITUCIÓN, CONVIVENCIA Y POTESTAD SANCIONADORA**

2.1. El nuevo rol del poder ejecutivo como previsor y supervisor del estado social

2.2. Herramientas jurídicas para la aquiescencia ciudadana

2.3. El necesario respaldo ciudadano al Estado de Derecho: cumplimiento como valor esencial

## **3. INSTRUMENTOS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

3.1. Compliance

3.1.1. Concepto y origen del compliance

3.1.2. Compliance en el Sector Público: encaje normativo

3.1.3. Instrumentos para el compliance en el sector público

3.1.4. Compliance, derechos humanos y contratación pública

3.1.5. Códigos éticos

3.2. Instrumentos que influyen en la conducta para conseguir el cumplimiento

3.2.1. Intervención en la conducta: un modelo eficaz

3.2.2. Economía del comportamiento: el punto de partida

3.2.3. Análisis de riesgos y límites de la influencia en el comportamiento

3.3. ¿Es ético el nudging?

3.4. Conclusión

## **4. LA POTESTAD SANCIONADORA. EL FALLO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO**

4.1. El mejorable proceso de aprobación del régimen jurídico de la potestad sancionadora

4.2. Información pública

4.3. Críticas sistemáticas

4.4. Carácter básico de la Ley de Régimen Jurídico del Sector público: consideraciones

4.5. Informes

## **5. LA POTESTAD SANCIONADORA: CARÁCTER SUBSIDIARIO EN EL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

5.1. Objeto de la potestad sancionadora: competencia impropia

5.2. Procedencia normativa de la competencia

5.3. Principios de la potestad sancionadora

5.3.1. Vestigios prebeccariano

5.3.2. Principios del Derecho penal matizados

5.4. Procedimiento administrativo sancionador

5.5. Regulación unitaria. El modelo de la Ley 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo

5.5.1. Competencia para sancionar y principios aplicables

5.5.2. Derecho al debido proceso: reconocimiento constitucional y labor de la jurisprudencia

## **6. CONCLUSIONES**

Conclusiones

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

Bibliografía

## **8. ANEXO**

I. Tribunal Constitucional

1. Principio de legalidad: atribución de competencia

1.1. Sentencia TC/0667/16

1.2. Sentencia TC/0020/17

2. Derecho al debido proceso

2.1. Sentencia TC/0154/23

2.2. Sentencia TC/0007/19

II. Suprema Corte de Justicia

1. Ámbito objetivo de la Potestad sancionadora

1.1. Sentencia n.º 2 de fecha 20 de abril de 2011

1.2. Sentencia n.º 39 de fecha 26 de marzo del año 2014, y Sentencia n.º 34 de fecha 23 de diciembre de año 2015

1.3. Sentencia n.º 39 de fecha de 21 de diciembre de 2016

1.4. Sentencia n.º 211 de fecha 8 de julio del 2020

1.5. Auto n.º 105-2013 de fecha 27 de noviembre del año 2013

2. Atribución de competencia. Ámbito subjetivo:

2.1. Potestad sancionadora administrativa. Pro-Consumidor

2.2. Potestad sancionadora de PROTECOM

2.3. Potestad sancionadora superintendencia de bancos

2.4. Potestad sancionadora de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente

3. Reserva de ley

3.1. Potestad sancionadora administrativa. Atribución. Sentencia n.º 91 de fecha 28 de abril del 2021

3.2. Potestad sancionadora administrativa, tipificación. Sentencia n.º 84 de fecha 30 de junio de 2021

4. Debido proceso

5. Presunción de inocencia

6. Procedimientos especiales

6.1. Poder Judicial

6.2. Dirección General de la Policía Nacional